	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 1 de 12

ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

1. NECESIDAD:

Actualmente, algunas Organizaciones carecen de una estrategia de negocio coherente y bien definida; otras en cambio sí la tienen, mientras todas sin excepción se encuentran avanzando en un ámbito de mercado altamente competitivo y cuyo factor de éxito para alcanzar sus metas y lograr sus visiones de negocio, depende enteramente de cuan alineadas se encuentren tales empresas desde su estrategia institucional a las tecnologías de la información y viceversa. De este modo, surge la necesidad e inicia un reconocimiento por parte de las empresas, de las tecnologías y de cómo incorporarlas agregando valor en apoyo a su misión, visión y procesos de negocio para alcanzar las metas trazadas; no obstante, para lograr tal propósito también se debe incorporar y alinear de manera integral a los procesos y a las personas en todos los niveles organizacionales.

Actualmente el sitio web de la ESU (<http://www.esu.com.co/>) se encuentra desarrollado en un CMS llamado CNN (<https://www.dnnsoftware.com/community>) el cual es gratuito, de código abierto y con poca comunidad alrededor del mismo. Adicional, la infraestructura que aloja el sitio es On Premise con muy bajas capacidades de continuidad y seguridad, todo esto impide cumplir con la Resolución 002160 de 2020 expedida por el MinTIC, para orientar a las entidades públicas en la implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales (SCD), específicamente a lo concerniente a requerimientos no funcionales tales como funcionalidad, escalabilidad, monitoreo, usabilidad, disponibilidad, confiabilidad y privacidad, así como a los requerimientos técnicos de infraestructura, red, aplicación y almacenamiento.

La Empresa para la seguridad y Soluciones Urbanas – ESU , acorde con los lineamientos y exigencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic); se plantea un proyecto por fases que permita una evolución del actual sitio web (<http://www.esu.com.co>) y su portal de contrataciones (<https://esucontratacion.com>), hacia una solución CMS más moderna y desarrollada en un ecosistema más escalable con las menores restricciones posibles en soporte, integración, interoperabilidad, escalamiento y acoplamiento.

Por lo cual se propone utilizar un CMS de base en el lenguaje JavaScript, el cual es considerado actualmente el lenguaje más potente para desarrollos con arquitecturas Web. También se propone como alternativa el uso del CMS de mayor uso en el mercado WordPress.

La prestación de servicios incluirá el rediseño del portal web y portal de contratación de la Entidad de acuerdo con los lineamientos y directrices fijadas bajo la política de Gobierno en Digital, llegando hasta el nivel avanzado, que incluye las actividades de desarrollo, implementación, paso a producción, capacitación y mantenimiento de la solución. Lo anterior con base en el incumplimiento del portal actual de la ESU, de los requerimientos de la estrategia de Gobierno en Línea, según las características técnicas y requerimientos de

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 2 de 12

Gobierno en Digital. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que la Empresa Para la Seguridad y Soluciones Urbanas-ESU, cuente con un portal Web que se ajuste a los requerimientos de la estrategia de Gobierno en Línea, teniendo en cuenta los lineamientos del Manual 3.0 y que brinde herramientas y canales de comunicación adecuados a la ciudadanía.

Generalmente, el mayor reto de los planeadores de la Tecnología de Información es inferir una estrategia de negocio articulada en los procesos, los objetivos, las prioridades y los planes de acción de la empresa. Esta estrategia de negocio resultante es base fundamental en la estrategia de tecnología que guiará a la organización por los caminos de la tecnología y el uso efectivo y eficiente de la información.

Con la modernización de la página Web y el Portal de contratación, se busca contribuir a la optimización de los recursos asignados al proyecto y fijar de manera armónica las soluciones de hardware, software y conectividad que se requiere, estas son unas de las muchas razones por las cuales la informática debe planearse, ya que muchas acciones están influenciadas por la capacidad institucional para adoptar soluciones tecnológicas que impacten profundamente la capacidad operativa de la Entidad. Su insumo y producto final es la información como instrumento para el conocimiento, que se ha constituido en uno de los activos más importantes y novedosos de las organizaciones actuales por el enorme potencial gerencial que ofrecen, facilitando la toma de decisiones oportunas y la democratización de la información misma. Las áreas de tecnología de información necesitan organizar sus actividades para adaptarse adecuadamente a los constantes cambios y diferentes escenarios de futuro, garantizando así la continuidad y la estabilidad de la Corporación.

A nivel de seguridad y administración de incidencias, se debe garantizar siempre que sea posible, el control y la actualización de cada uno; es así, que se deseará evitar que se produzcan incidentes de seguridad. Cuando se produce un incidente de seguridad, se debe garantizar que se minimice su repercusión. Para minimizar la cantidad y repercusión de los incidentes de seguridad, se tienen en cuenta los siguientes puntos:

- Establecer claramente y poner en práctica todas las directivas y procedimientos. Las directivas y los procedimientos se deben probar exhaustivamente para garantizar que son prácticos y claros, y que ofrecen el nivel de seguridad apropiado.
- Obtener compatibilidad administrativa para las directivas de seguridad y el control de incidentes.
- Evaluar de forma regular las vulnerabilidades del entorno. Las evaluaciones deben ser realizadas por un experto en seguridad con la autoridad necesaria (con derechos de administrador de los sistemas) para llevar a cabo estas acciones.
- Comprobar con regularidad todos los sistemas y dispositivos de red para garantizar que tienen instaladas las revisiones más recientes.
- Establecer programas de formación sobre la seguridad tanto para el personal de TI como para los usuarios finales.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 3 de 12

- Desarrollar, implementar y poner en práctica una directiva que requiera contraseñas seguras. Para obtener más información sobre contraseñas, consulte el apartado "Aplicación del uso de contraseñas seguras en las organizaciones" del kit de orientaciones sobre seguridad.
- Supervisar y analizar con regularidad el tráfico de red y el rendimiento del sistema.
- Comprobar con regularidad todos los registros y mecanismos de registro, incluidos los registros de eventos del sistema operativo, los registros específicos de aplicación y los registros de sistema de detección de intrusiones.
- Comprobar los procedimientos de restauración y copia de seguridad. Debe saber dónde se almacenan las copias de seguridad, quién tiene acceso a ellas y los procedimientos para la restauración de datos y la recuperación del sistema. Asegúrese de que las copias de seguridad y los medios se comprueban con regularidad mediante la restauración selectiva de datos.

Por lo anteriormente expuesto, la ESU requiere contratar la actualización y modernización de la página Web y el Portal de contratación, con el fin de migrar hacia las nuevas tecnologías de la información, dar cumplimiento a las directrices del MIN TIC y mejorar la seguridad de los portales.

OBJETO:

“Actualización y modernización del sitio web de la Empresa para la Seguridad Urbana (ESU) (<http://www.esu.com.co>) bajo una tecnología tipo CMS en Node.js o Php bajo WordPress. Actualización y solución de brechas de seguridad en sitio web de contratación de la ESU (<https://esucontratacion.com>).”


2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR- ALCANCE:

El alcance del objeto comprende:

Se plantea un proyecto por fases que permita una evolución del actual sitio web, hacia una solución CMS más moderna y desarrollada en un ecosistema más escalable con las menores restricciones posibles en soporte, integración, interoperabilidad, escalamiento y acoplamiento.

Por lo cual se propone utilizar un CMS de base en el lenguaje JavaScript, el cual es considerado actualmente el lenguaje más potente para desarrollos con arquitecturas Web o alternativamente el uso del CMS de mayor apropiación en el mercado mundial: WordPress.

Para la solución de brechas de seguridad en el sitio de contratación se plantea un modelo de actualización por componentes que permita cerrar una a una la máxima cantidad de brechas descritas en el último reporte de hacking ético realizado para el portal.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 4 de 12

El proyecto contempla:

- Rol super admin del sistema de manejo de contenido y funcionalidades de gestión de contenido para usuarios administrados.
- Despliegue de infraestructura en Cloud Computing bajo AWS o Azure.
- Diseño a la medida de todo el Front del sitio.
- Capacidad Responsive Design (Visibilidad para dispositivos móviles)
- Sitio web con certificado SSL (Https) (Vigencia de 1 año)
- Sitio web alojado en AWS o Azure (IaaS vigencia 2021)
- API Services para capacidades de integración mediante protocolo REST o Web Services bajo SOAP
- Actualización de versión de PHP y componentes del sitio de contratación.
- Cierre de brechas de seguridad con la incorporación de componentes y soluciones que garanticen capas de seguridad adicionales.
- Soporte y Mantenimientos por el resto de la vigencia 2021
- Garantía de 180 días sobre el código fuente

El proyecto se desarrollará en un ecosistema compuesto por una o más de las siguientes tecnologías:

- Html5 and CSS3
- Node.js
- Vue.js
- Browserstack
- Java Script
- PHP
- WordPress

Fase 1: Concepción.

Esta Fase contempla la comprensión del contexto del proyecto, la definición y socialización del equipo responsable de su ejecución, así como la nivelación de expectativas respecto a los stakeholders más relevantes alrededor de los beneficios esperados y el tiempo en el cual se proyecta su entrega.

Actividades:

- Sesiones de entendimiento de los requisitos funcionales, no funcionales y técnicos del proyecto.
- Sesiones de levantamiento de criterios de aceptación de los requisitos del proyecto
- Definición del equipo de trabajo y responsabilidades

Entregable:

- **Documento de entendimiento:** Visión general de los principales requisitos

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 5 de 12

funcionales, no funcionales y técnicos a garantizar por el sitio Web

- **Mapa de funcionalidades:** Árbol de personas y nivel de responsabilidad dentro de la ejecución del proyecto.
- **Cronograma Preliminar:** Fechas estimadas de entrega de los principales entregables.

Fase 2: Planeación.

En esta Fase se realiza la estimación del cronograma de Lanzamiento, así como la confirmación de Historias Épicas, su descomposición en Historias de Usuario y Tareas, a fin de lograr una estimación acertada sobre el esfuerzo y estructurar adecuadamente el proyecto en forma y tiempo.

Actividades:

- Elaboración de Historias Épicas, Historias de Usuario y Tareas
- Estimación de esfuerzo de las Historias de Usuario
- Estructuración del proyecto

Entregable:

- **Plan del Proyecto:** Documento que detalla los elementos claves para alcanzar los objetivos del proyecto con éxito. Debe incluir información sobre el programa, el alcance, los plazos y las entregas del proyecto.
- **Estructura de Desglose de Trabajo (EDT):** Representación gráfica del proyecto de forma muy descriptiva que contiene todos los entregables asociados al proyecto y sus relaciones. También puede homologarse por el Backlog Priorizado del Producto.

Fase 3: Análisis y Diseño.

Esta fase contempla el conjunto de actividades previas necesarias para el desarrollo del sitio Web. Comprende desde los componentes técnicos hasta los elementos requeridos para las interacciones humanas (GUI)

Actividades:

- Diseño arquitectónico de la solución
- Diseño técnico de la solución
- Diseño funcional de la solución
- Desarrollo de la estructura principal de información
- Desarrollo del plan de aseguramiento de la solución
- Diseño de UX y Prototipado básico.

Entregable:

- **Requerimientos del sistema:** Inventarios de requisitos de computo requeridos por la

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 6 de 12

aplicación.

- **Documentos de arquitectura:** Representación en alto nivel de los principales componentes de hardware y software, y su nivel de relacionamiento necesarias para el desarrollo del sitio web.
- **Casos de uso detallados:** Representación gráfica de los puntos de contacto o interacción entre los usuarios y el sitio web, debe alinearse a los Mockups.
- **Mockups:** Prototipo grafico o maqueta del diseño gráfico que representa de la distribución en las diferentes configuraciones de pantalla que tendrá la aplicación.
- **Plan de pruebas:** Inventario de pruebas a realizarse durante y posterior a la etapa de desarrollo.
- **Casos de pruebas:** Detalle de los resultados esperados para cada prueba contenida en el plan de pruebas.
- **Diccionario de datos:** Inventario de todos los datos presentes en la aplicación con su debido detalle técnico.
- **Informe técnico de apropiación:** Plan de uso y apropiación que detalla las competencias técnicas requeridas para los usuarios responsables tanto del uso y como la gestión del sitio web.

Fase 4: Producción.

Esta fase contempla las actividades requeridas para la etapa de desarrollo y puesta a punto del sitio web. Contempla, además, las actividades que permitan certificar un grado aceptable de confianza del nuevo sitio web en producción, así como la información complementaria para la administración, mantenimiento y evolución del sitio web.

Actividades:

- Desarrollo Iterativo por Sprint
- Retrospectivas del Sprint

Entregables:

- **Desarrollo Iterativo:** Periodos iterativos de 15 días en los cuales se deben desarrollar un conjunto de tareas fijas por parte del equipo de desarrollo (Sprint)
- **Creación de interfaz:** Diseño gráfico de todo el sitio Web, incluidas en los Sprint.
- **Manual de configuración:** Documento técnico para la parametrización y puesta a punto del sitio web en ambiente productivo.
- **Manual de usuario:** Documento no técnico que detalla todas las funcionalidades presentes en el sitio web
- **Registro de Pruebas Certificación:** Evidencia de los resultados de la aplicación del plan de pruebas

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 7 de 12

Fase 5: Despliegue y Transición.

Esta fase contempla las actividades requeridas para habilitar el nuevo sitio web en ambiente productivo, además, comprende las actividades previas de capacitación y entrenamiento con los usuarios administradores y de gestión del CMS. También formaliza la culminación del proyecto.

Actividades:

- Puesta a punto de Infraestructura
- Instalación de certificado de seguridad
- Montaje de Producción
- Casos de prueba
- capacitación y Entrenamiento
- Publicación.
- Retrospectiva del proyecto

Entregables:

- **Informe final del proyecto:** Documento final que resume las actividades realizadas, su estado de ejecución como completado, y resume ejecutivamente tanto las dificultades del proyecto como los beneficios potenciales para sus stakeholders.
- **Registro de compra del certificado SSL:** Evidencia de compra del certificado SSL a nombre de la entidad por 1 año.
- **Usuarios Administradores de la plataforma en Cloud Computing:** Inventario completo de cuentas de acceso con alto privilegio al CMS y la infraestructura de soporte.

Capacitaciones:


El oferente debe ofrecer capacitación mínimo 8 horas cada una en sesiones distribuidas Así:

- Administración general del CMS – 4 horas para el usuario administrador
- Gestión general del CMS – 8 horas para el usuario responsable del contenido
- Administración general de la plataforma de Cloud Computing – 4 horas para el usuario administrador de TI

Nota: Todas las capacitaciones deberán quedar grabadas y deberán ser enviadas al personal de TI de la ESU

Entregables:

- **Registros de asistencia a las sesiones de capacitación y entrenamiento:** Bitácoras de asistencia de los participantes a los espacios de entrenamiento y capacitación del CMS.
- **Plan de Capacitación:** Documento con cronograma de capacitaciones, usuarios y temas

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 8 de 12

a capacitar

- **Registros de asistencia a las sesiones de capacitación y entrenamiento:** Bitácoras de asistencia de los participantes a los espacios de entrenamiento y capacitación del CMS.
- **Grabaciones de Sesiones de Capacitación:** Archivos o links de las grabaciones de cada sesión de capacitación

Fase 6: Chatbot de Preguntas Frecuentes

Esta fase contempla las actividades requeridas para desarrollar el control de información a través de mecanismos de auto atención para la resolución de preguntas frecuentes a través de una funcionalidad tipo Chat con temas previamente definidos y acceso a través de links con respuestas.

Entregables:


- **Funcionalidad ChatBot:** Funcionalidad que permite al usuario elegir entre 10 posibles temas, opción de salida para cerrar el chat y de continuar volviendo al menú de temas.
- **Preguntas y Respuestas:** Lista parametrizada de Preguntas y Respuestas a través de funcionalidad tipo Chatbot, accesos a links con 10 temas (Preguntas Frecuentes)
- **Interacción:** Posibilidad de continuar con otras preguntas predefinidas y parametrizadas o de salir de la interacción con el sistema de preguntas y respuestas.

3. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO

Los acuerdos de nivel de servicio (ANS) estarán sujetos a los compromisos internos establecidos por la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, y el Contratista deberá alinearse a los mismos acordes a las capacidades y compromisos del presente objeto contractual.

4. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la solicitud privada de oferta SPVA específicamente en la causal señalada en el artículo 22 del reglamento de contratación, por tratarse de un Contrato de prestación de servicio

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 9 de 12

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación por medio de una Solicitud Privada de Oferta, específicamente la establecida en el artículo 22 del reglamento de contratación.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

Luego de adelantar un referenciamiento de mercado que permite calcular el presupuesto de la respectiva contratación, su monto y el de posibles costos asociados.

6.1 ESTUDIO DEL MERCADO: Se adjunta formato de análisis de precios.

Los proveedores que enviaron información para los estudios previos fueron:

No.	OFERENTE
1.	ICON INNOVATION CONSULTING
2.	COMPUHORA
3.	AREA 7
4.	M&T CONSULTING

6.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato será hasta por la suma del presupuesto asignado, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

6.3 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Con base en el anterior sondeo de mercado, la ESU cuenta con el presupuesto para dicha contratación que se deberá ejecutar por el rubro presupuestal No 23202010040009 y centro de costo No 10100 y Cpc 47829

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

La verificación de los requisitos habilitantes se realizará de acuerdo con la ley y la experiencia establecida en los pliegos de condiciones, los cuales serán de carácter técnico y jurídico. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la entidad para ello.

Factor de evaluación: El único factor de evaluación que utilizará la Entidad para la selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta antes de IVA.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 10 de 12

Se realizará una solicitud privada de oferta y serán tenidos en cuenta los siguientes criterios:

- Precio
- Experiencia

Experiencia: Con la propuesta el oferente deberá presentar hasta dos (2) certificados en papel membrete de contratos ejecutados (cuyo objeto y/o actividades específicas estén relacionados con el desarrollo de sitios Web, en dos (2) clientes, durante los últimos tres (3) años contados hasta el cierre de la presente solicitud privada de oferta y que la sumatoria de los mismos sea igual o mayor a CIEN MILLONES DE PESOS M.L. (\$100.000.000). Ello teniendo en cuenta la actualización en materia informática y de las comunicaciones. Además, deberá diligenciar el **ANEXO RELACIÓN DE EXPERIENCIA**.

Los certificados como mínimo deben indicar:

- ✓ Nombre de la entidad contratante
- ✓ Nombre del Contratista
- ✓ Fecha de inicio
- ✓ Fecha de terminación (aplicada para los contratos terminados)
- ✓ Objeto y número del contrato
- ✓ Firma de quien expide la certificación.
- ✓ Valoración cuantitativa o cualitativa de la ejecución contractual.


8. RIESGOS: Anexo ver matriz de riesgos

9. GARANTÍAS EXIGIDAS: análisis que sustenta la exigencia de garantías.

El Contratista se obliga a constituir a favor de “La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU” una garantía única de las expedidas para Entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín.

Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo: El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la ESU, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN
Calidad del servicio y de los bienes y equipos	20%	Igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más
Cumplimiento del contrato	20%	Igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: FT-M6-GC-12
			Versión: 01
			Página 11 de 12
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más	

10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

La contratación no está cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio.

11. CONDICIONES CONTRACTUALES:


11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO

11.1.1 OBLIGACIONES DE LA ESU:

- Los espacios (virtuales o físicos) necesarios para desarrollar la consultoría.
- Documentación del sitio existente o necesaria durante el desarrollo.
- Disponibilidad del recurso humano requerido durante la ejecución.
- Oportunidad en la entrega de los elementos, documentos, datos y reportes necesarios y solicitados por el gerente de proyecto encargado para el eficiente y eficaz cumplimiento del objeto contractual.
- Designar los funcionarios que recibirán la socialización de los resultados del proyecto.
- Nombrar un líder interno para la coordinación y gestión del proyecto hacia el interior de la organización.
- Nombrar un líder interno para coordinación y gestión del proyecto hacia el interior de la organización.
- Supervisar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato dentro del término de ejecución.
- Convocar a las reuniones a que haya lugar para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del contrato.
- Pagar al contratista el valor del contrato dentro del término y condiciones pactadas, previa certificación de cumplimiento.
- Expedir las certificaciones a que haya lugar
- Liquidar el contrato en el término establecido en el contrato y en la ley.

11.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con todas las especificaciones del bien y/o servicio a contratar definidas en la oferta del contratista.
- Recibir oportunamente el pago estipulado en la cláusula correspondiente a forma de pago de este contrato.
- Cumplir de buena fe con el objeto del presente contrato, de conformidad con la

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 12 de 12

propuesta adjunta, la cual hace parte integral del contrato.

- Designar un representante para efectos de facilitar y agilizar el manejo de la información entre las partes.
- Cumplir con las cinco fases del proyecto y sus entregables.
- Presentar los informes requeridos sobre la ejecución del contrato.
- Presentar las observaciones y recomendaciones para el buen desarrollo del contrato.
- Cumplir con el objeto contractual acordado en la forma, cantidad, lugar, fechas y especificaciones requeridas por la ESU.
- Constituir las garantías que le sean exigidas en el presente contrato y mantenerlas vigentes por el tiempo estipulado por la ESU.
- Acreditar el pago de aportes parafiscales y seguridad social para cada uno de los pagos.
- Acatar los requerimientos y observaciones que con ocasión de la ejecución del contrato le hagan el supervisor y/o la contratante.
- Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del presente contrato.

11.1.3 PRODUCTOS Y/O SERVICIOS:

Ver detalle en numeral 3. **ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.**

11.1.4 FORMA DE PAGO:

La ESU pagará al Contratista acorde a los compromisos expresados en la oferta de cada contratante siempre y cuando los mimos estén expresados en proporcionalidad al nivel de esfuerzo definido en numeral 3. **ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.** Sin embargo, se propone el siguiente plan de pago:


- **30% a la entrega del plan de trabajo del proyecto**
- **30% a la entrega de la Fase 2 del proyecto**
- **30% a la entrega de la Fase 4 del proyecto**
- **10% a la entrega a satisfacción del proyecto**

11.1.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La Supervisión del Contrato estará a cargo del Profesional Universitario Grado 2 de la Oficina Estratégica o quien haga sus veces o quien designe el Ordenador del Gasto; el cual ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en Manual de Contratación de la Entidad.

11.1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del presente contrato será a partir de la aprobación de pólizas por parte de la Secretaría General, hasta un plazo no mayor a cuatro (4) meses acordes con la oferta propuesta por el contratista.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 13 de 12

11.1.7 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del contrato se ejecutará en la ciudad de Medellín

Cordialmente,

ROBINSON RIVERA CARDONA
Profesional Universitario G2

VICTOR HUGO PEREZ ECHEVERRY

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Administrativo y Financiero
Revisó: Juan Felipe Fernández Giraldo - Secretario General
Revisó: Ramiro Mejía Bedoya – Abogado Especializado Gestión Jurídica
Proyectó: Robinson Rivera Cardona- Profesional Universitario - Unidad estratégica

.